SEPTIEMBRE 28 MIERCOLES Año de 1921 — AÑO XI — N.º 3.211 — Ejemplar 10 céntms.

# El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

DOCUMENTOS EPISCOPALES

## Una exhortación del Prelado

*Acogemos complacidos la hermosa exhortación de nuestro amantísimo Prelado por la confortadora elevación cristiana y patriótica que trasciende.*

Nos acercamos a Octubre, el mes que con su paz y recogimiento otoñal convida a la oración, el mes de la oración más popular y más española, el mes del Santísimo Rosario.

Pero esta vez esa paz de los hogares cristianos y españoles, paz ungida con el aroma celestial de las flores del Rosario Mariano, aparece perturbada en sus mismas fuentes que son el amor y la unión de la familia, por ansiedades desgarradoras. Son muchos los corazones maternales que sangran por la herida que abrieron en ellos las mismas balas que atravesaron el cuerpo de sus hijos; son muchos los padres, las esposas y los hijos que sufren las amarguras de la separación y las angustias de un porvenir incierto y temeroso.

Estas circunstancias dolorosas lejos de apartarnos de la oración han de ser causa para que acudamos a ella con más fervor e instancia, poniendo en nuestras súplicas el atractivo que tiene ante el Señor el dolor resignado y la fuerza irresistible de las lágrimas.

Y ninguna oración más apropósito en los actuales momentos que la del Santísimo Rosario, símbolo y bandera de triunfos conseguidos contra los enemigos del nombre cristiano, como lo celebra la Iglesia en el Oficio de la Fiesta del Rosario; ninguna práctica más eficaz para que la celestial Capitana de la Reconquista vuelva a mirar con ojos propicios a los hijos de España y los conduzca a la victoria y los devuelva sanos y salvos al patrio hogar, después de asentar sobre firmes bases la dominación española en el suelo africano, como requisito para la penetración civilizadora y la obra de amor cristiano que allí debe realizarse.

Recemos, pues, en este próximo mes de octubre con más fervor que nunca el Santo Rosario; propaguemos con todo el celo posible esta devoción, trabajemos porque vuelva a ser la devoción característica de las familias españolas, que por medio de ella eleven diariamente en común sus pensamientos y sus corazones al Cielo mientras descansan en el seno del hogar de los trabajos y fatigas corporales.

No olvidemos que un pueblo que reza el Santo Rosario, es un poderoso ejército de devotos de María, una retaguardia firmísima que garantiza la victoria. No olvidemos que la nube de plegarias que nosotros hagamos subir al Cielo desde el suelo de la Patria caerá sobre el sediento suelo africano en lluvia de bendiciones celestiales, bendiciones de paz eterna para los muertos en campo de batalla, de consuelo y resignación para los heridos y enfermos, de esfuerzo y de valor para los combatientes.

Y para que con más eficacia y seguridad se consigan estos hermosos frutos venimos en disponer y disponemos lo siguiente:

1.º Que la Fiesta del Santísimo Rosario se celebre con la mayor solemnidad posible, y que en el primer domingo de octubre o en otro día festivo, según lo aconsejen las circunstancias, salga por las calles la imagen de Nuestra Señora, cantándose durante la procesión el Santo Rosario.

2.º Que durante el mes de octubre al toque de oraciones por la tarde o en la hora más oportuna para la asistencia de los fieles, se rece diariamente en todas las Iglesias del Priorato una tercera parte del Rosario con la Letanía Lauretana y un Padre Nuestro por el triunfo de nuestras armas en Marruecos, con la oración *pro tempore belli* (1) y el *De profundis* o un responso por los muertos en campaña.

3.º Que a estos mismos fines se exponga S. D. Majestad a la adoración de los fieles durante el ejercicio de los domingos y días festivos, cantándose después el *Miserere* o las *Letanías de los Santos* para finalizar con la bendición del Santísimo al pueblo antes de la Reserva.

4.º Que a fin de lucrar las indulgencias anejas a la Letanía Lauretana se guarden estrictamente las prescripciones de la Sagrada Penitenciaria en su decisión de 21 de julio de 1919 inserta en el Boletín Diocesano (2) desterrando el abuso de no recitar más que una vez cada uno de los *Kyrie y Agnus* y de juntar en el Coro varias invocaciones con un solo *Ora Pro nobis;* y a este efecto recomendamos vivamente el canto de las invocaciones por el Coro, y del *Ora pro nobis* por el pueblo, según la modalidad gregoriana indicada en el *Liber Usualis* (3).

5.º Que para que nuestras oraciones se revistan de la fuerza impetradora que les dan siempre la abnegación y el sacrificio, exhorten a los fieles a cooperar con sus donativos a las suscripciones patrióticas que respondan a las necesidades más apremiantes de la actual guerra.

6.º Que los Rdos. Curas, aprovechando el concurso de los fieles a estos edificantes cultos, en el día de la Festividad o en alguna de las dominicas expliquen a sus respectivos feligreses las singulares excelencias de devoción tan provechosa, exhortándoles por cuantos medios les sugiera su celo a hacer revivir la citación del Santo Rosario en las familias todas, para que engendre en ellas los sentimientos de fe, piedad y pureza de costumbres, en que tanto se distinguieron siempre nuestros mayores, y finalmente

7.º Que se dé lectura a la presente Circular en el primer domingo siguiente al recibo del "Boletín Eclesiástico„ en todas las Iglesias y Oratorios público y semipúblicos de este Obispado Priorato.

Ciudad Real 20 de septiembre de 1921.

† EL OBISPO-PRIOR

(1) Oh Dios que destruyes las guerras y derrotas con el poder de tu defensa a los impugnadores e los que en Ti esperan, ven en auxilio de tus siervos que imploran tu misericordia, para que vena da la fiereza de sus enemigos, con incesante acción de gracias te alabemos. Por Jesucristo Nuestro Señor.

2.º Año 1920 pág. 36.

3.º Pág. 1562.

## Crónica financiera de Madrid

Las continuas declaraciones del ministro de Hacienda, de las que unas veces se desprende la posibilidad de realizar, dentro de este mismo año una emisión de Deuda del Tesoro, y otras se aleja tal contingencia, produce en Bolsa efectos desastrosos; pues dan margen a combinaciones de todos géneros por parte de los profesionales y agiotistas, con la consiguiente desorganización de los cambios y desconfianza del dinero, que no sabe que postura adoptar.

En esta semana, la nota oficiosa del ministerio de Hacienda, determina un brusco retroceso de la Deuda Interior, tan brusco como el alza experimentada en la anterior semana, y una huida más sensible aún del dinero, que vuelve a esconderse por si se decidiera una nueva emisión de Tesoros.

Sin salirse del actual margen de Tesorería, el ministro de Hacienda puede disponer de 300 a 400 millones en la cuenta corriente plata, teniendo en cuenta que el Tesoro dispone de 50 millones de pesetas oro de su propiedad, saldo de cuenta corriente plata que podrá liquidar con la emisión de obligaciones del Tesoro cuando el ministro lo crea oportuno por la situación del mercado. Con el juego adecuado de estos dos recursos podrían salvarse los seis meses que hay por delante hasta el término del actual ejercicio económico, y en todo caso dependería al volumen de la emisión de Teseros de la parte mayor o menor de los 1.350 millones de los actuales Tesoros que puedan pedir el reembolso a metálico a la fecha de su vencimiento en 31 de Diciembre próximo.

Según ha declarado el ministro de Hacienda no irá al empréstito sin estar aprobadas antes las leyes financieras, y como el presupuesto pa a el nuevo ejercicio económico tiene que regir en 1.º de Abril, es de suponer que el nuevo plan financiero será presentado y discutido en las Cortes en estos meses próximos hasta 31 de Marzo, con lo cual podría ya en esta última fecha verificarse el empréstito.

De todas suertes, haría muy bien el Ministro de Hacienda en tomarse algunas precauciones para la fecha del vencimiento del 31 de Diciembre próximo, bien teniendo completamente limpia de saldo contrario en dicha fecha la cuenta corriente del Banco de España, o bien por la previsión del volumen de Tesoros a emitir, pues no debe olvidar que se han dado ya casos de renovaciones de Tesoros, en que, por circunstancias diversas, ha excedido del 15 por 100 el reembolso a metálico, y una proporción semejante sobre un monte de 1.350 millones equivaldría a una disponibilidad de 200 millones a agregar a la Deuda flotante de Tesorería, bien en saldo contrario de cuenta corriente plata o, en mayor cuantía de obligaciones a emitir.

La materia arancelaria es aspecto muy principal que afecta a toda la economía del país y además del justo equilibrio entre intereses de importadores y exportadores, puesto que si no damos margen para la importación, tampoco habría campo para la explotación; ya que el «do ut des» oportunista es la suprema ley de todo régimen aduanero presente, no debe olvidarse tampoco que si todas las fuentes productoras del país no encuentran el estímulo y el campo necesario de expansión tampoco podría evolucionar con la conveniente elasticidad el nuevo presupuesto ordinario de ingresos, con el margen de refuerzos necesario.

La sistemática prevención del Sr. Cambó a efectuar operaciones con el Banco de España, salvo las ya autorizadas por ley de Tesorería, se interpreta, por algunos en sentido desfavorable para nuestro primer establecimiento de Crédito en relación con la novación del privilegio de Emisión, que habrá de solventarse dentro de este año, y ello no solamente impide el alza de sus valores, sino que los deprime, como ocurre con los bonos, que pierden ocho duros en la semana, mientras las acciones no consiguen reponer más que dos de la pérdida que habían experimentado.

Tambien el Banco Hipotecario pierde 5 enteros, mientras los Tabacos consiguen ganar otros tantos duros de los que 15 que habían retrocedido, y las azucareras vuelven a mejorar, ganando 4 duros en la semana.

En cambio la Felguera baja ocho enteros, y los Ferrocarriles se muestran indecisos y con tendencia a ceder algunas pesetas.

El cambio internacional, que había reaccionado a principios de semana, no se muestra tan firme al final, si bien todavía sale ganando en su mayoría sobre la anterior cotización.

El mercado, flojo y con pocas ganas de trabajar, y la liquidación se presenta fácil hasta ahora.

RICARDO SUAREZ MARTÍNEZ.

Redactor Jefe de «El Financiero»

Madrid 24 de Septiembre de 1921.

Las muchachas responden

## Para la Cruz Roja

Alentadas por el éxito de la postulación del domingo ultimo y defiriendo a los requerimientos de la Prensa local numerosas y distinguidas muchachas de nuestra buena sociedad se han ofrecido a la Asamblea provincial de la Cruz Roja para verificar una cuestación callejera a beneficio de la suscripción nacional patrocinada por la Reina con destino a los Hospitales de la Cruz Roja.

Esta colecta que será un asombro de organización y que correrá a cargo de las y gentiles señoritas con el concurso personal de la hija del señor gobernador que expresamente será invitada, se hubiera celebrado el próximo domingo más para no coincidir con la becerrada también benefica que al calor del Restaurant del Pilar preparan algunos contertulios asiduos de dicho establecimiento se ha diferido para el domingo 9 del venidero mes de octubre.

Las señoritas postulantes llevarían un destintivo y según nuestras noticias no se autorizará ninguna colecta pública, previa a la que para los fines expresados se está organizando.

Nos parece muy bien que la autoridad intervenga en estas cosas benéfico patrióticas que, sin ellas, siempre son llegaríamos al caos.

LA VENDIMIA

## El precio de la uva

En el deseo de ofrecer a nuestros lectores un Boletín de Cotizaciones de todos los mercados de la provincia, rogamos con el mayor encarecimiento a nuestros corresponsales se sirvan enviar *diariamente* y hasta nueva orden una cuartil a detallando precios, contratos, ofertas, demandas, etc.

El éxito de este servicio ha de pertenecer muy principalmente a nuestros corresponsales en Valdepeñas, Daimiel, Tomelloso, Manzanares, Alcázar, La Solana, Herencia y Santa Cruz de Mudela, por ser dichas localidades los mercados reguladores.

Nuestros lectores sabrán agradecernos las molestias que por servirlos nos imponemos gustosamente.

### De Criptana

Hoy ha abierto al público tan sólo una bodega pagando la uva blanca a 12 céntimos kilo y la tinta a 15.

Se han realizado algunos contratos al precio medio de la temporada.

En general la vendimia va muy retrasada pero es de esperar que alcance la uva buen precio en el mercado.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

## Informaciones de los pueblos de la provincia

### Malagón

Con gran satisfación para sus organizadores, ha terminado la colecta popular que se anunció, pues el templo estuvo el día de la función celebrada ante el Stmo. Cristo del Espíritu Santo, repleto de fieles, que todos contribuyeron con su óbolo para enviar a sus paisanos un recuerdo de las fiestas, y después las señoritas de la localidad, todo amor y entusiasmo por su patria salieron por las calles para allegar fondos con el mismo fin; nadie escatimó lo que tenía, y así en dos palabras ha de decirse la realidad de lo sucedido. La iglesia contribuyó en cuanto pudo, las señoritas no omitieron sacrificio alguno, y el domingo se celebró el baile con el fin de sortear los objetos que con tal destino entregaron a las muchachas, el pueblo entero ha respondido, sólo hemos de pedir que nuestro Ayuntamiento, rompiendo su letárgico silencio salga con su *«cuantía máxima»* ofrecida en extenso telegrama "pro avión Ciudad Real„ ya que en la suscripción popular, sólo entusiasmo prestaron a las distinguidas jóvenes, quedando por tanto aquella histórica «Comisión oficial» reducida al señor cura párroco, a don Manuel Barroso y a nuestro infatigable diputado provincial don Epifanio Sánchez, que ha puesto su actividad a la disposición de tan altruista idea, no omitiendo ningún sacrificio.

No es la ocasión para censurar y por ello, bastante va dicho, nuestros soldados se acordarán de nuestro Ayuntamiento que es la mejor recompensa.

En resumen se ha recaudado además de las 265 pesetas que representaba la suscripción enviada a EL PUEBLO MANCHEGO, 1,810 pesetas que se reparten según acuerdo de la Comisión en la forma siguiente, 1,120 pesetas para los soldados que están en africa de este pueblo; 235 pesetas para el «Avión Ciudad-Real» que sumadas a las 265 pesetas, antes citadas, resulta un conjunto de 500 pesetas, «pro avión» y 400 pesetas que se reservan, para si el Hospital ofrecido por el Sr. Obispo, es un hecho, poder aportar medios a los heridos que vinieren, y el resto se empleará para gastos de giros y sobres monederos, y para engrosar la suscripción si se siguieren recibiendo donativos.

Por tanto no me resta sino elogiar y enaltecer las distinguidas señoritas que han demostrado un verdadero sentimentalismo patrio, correspondido por el pueblo de Malagón, y felicitar a sus organizadores; deseando que la parte oficial, se sume a obra tan generosa y caritativa prescindiendo de esos personalismos, que tanto perjudican los pueblos.



### Valenzuela de Calatrava

**Tormentas**

Por espacio de tres dias consecutivos han descargado sobre esta grandes aluviones, verdaderas mangas de agua, que han puesto en inminente peligro a esta villa, cuyos alrededores están cubiertos de lagunas, cual nunca conocieron los más ancianos. Con el agua y la piedra cayeron seis chispas eléctricas, no habiendo que lamentar desgracias personales, pero sí grandes pérdidas en huertas y viñedos, así como en ganados y el derrumbamiento de trozos de murallas en varias casas. Merece un aplauso el Sr. Portillo, comandante de este puesto de guardia civil, pues debido a su servicio no hubo que lamentar desgracias.

**Reunión patriótica**

Una veintena de bellas y simpáticas muchachas, que piensan alto y sienten hondo el amor de España y su bizarro ejército, se reunieron ayer, trazando el plan del asalto que han de dar en las próximas fiestas a los corazones caritativos de estos vecinos, con el objetivo de cogerles un preciado y cuantioso botín de donativos, en pública cuestación, con destino a la Cruz Roja, avión «Ciudad-Real» y soldados de ésta. Son tan expertas y bien pensadas sus maniobras que les auguramos un triunfo en toda línea.

A su tiempo daremos cuenta de la descomunal batalla femenina.

## Torrenueva

**Petición de mano y fiesta onomástica**

El día 24 del actual, su fiesta onomástica, fué pedida la mano de la distinguida y bella señorita Mercedes Vélez Bustamante, hija del caballeroso señor D. Julian Vélez, para el ilustrado joven y querido amigo nuestro D. Calixto Bustamante Vélez, hijo del rico propietario D. Narciso Bustamante.

Fué llevada a cabo tan grata misión por los señores D. Narciso Bustamante, D. Ramón Gallego, D. Eugenio Rodriguez, don Martin Abel y D. Pablo Blanco.

Presenciaron el acto la acrisolada señora D.ª Mercedes Vélez, la caritativa señora D.ª Rosario Bustamante, D. Julian, D. Ramón y D. Narciso Vélez, y las lindas señoritas Marcelina, Sagrario, y Micaela Vélez.

Entre los valiosos regalos que se han cruzado merece hacer mención de la pulsera de pedida que es una joya magnífica de oro superior, con piedras preciosas montadas sobre platino de gran valor; la novia ha regalado a su futuro esposo una sortija de delicado gusto y de gran precio; la distinguida y bondadosa señora D.ª Pilar Vélez, madre del novio, regaló a su futura hija política una sortija muy bonita con una esmeralda también de gran

Allí admiramos las bellezas de las señoritas Marcelina, Mercedes, Sagrario y Micaela Vélez, Consuelo, Cristeta, Marcelina y Alejandra Alonso, Carmen y Elisa Moreno, Manuela Vélez, Vallita Rodriguez y Antonina Bustamante, sintiendo no recordar a otras.

Fuimos galantemente invitados a dulces, pastas y riquísimos licores.

La boda se concertó para la primera quincena de Diciembre. A los señores de Vélez y Bustamante mi agradecimiento más sincero por las atenciones que me guardaron.

**Restablecida**

Se halla totalmente restablecida de la enfermedad que le ha retenido en cama varios días la encantadora señorita María del Consuelo Alonso.

**Viajeros**

Han marchado a Santa Cruz de Mudela las bellas señoritas Marcelina y Micaela Vélez.

Para Castellar de Santiago don Ezequiel García y distinguida señora doña María Bonita Clemente.




**Audiencia.**

Para mañana hay al señalamiento siguiente:

Juzgado de Almagro.—Procesado Santiago Cañizares, por el delito de abusos deshonestos, abogado defensor D. David Rago, procurador, Sr. López.



## Crónica de sucesos

**Caballerías muertas por el tren.**

En el paso nivel de las Fuentezuelas, término municipal de Malagón, fueron muertas por el tren n.º 223, de Badajoz, dos caballerías, que conducía Conrado Navarro, de 18 años.




**Acotaciones de un reporter.**

*A confesión de parte, relevación de prueba. Así empezamos estas acotaciones, y así las terminaremos, porque de lo que vamos a tratar, viene como anillo al dedo, el aforismo popular.*

*¡Oh la vida está muy cara! ¡Esto es insufrible! ¡No se puede vivir! ¡No hay autoridades, que metan en cintura a los comerciantes! ¡Aquí hace todo el mundo lo que quiere! ¡Esto es un presidio suelto!... Muy bien, muy bien. Eso se dice, con gesto de plañideras y timoratos. Toda su receptividad, la agota el público en lanzar gimoteos y lamentaciones, sin detenerse a pensar que él es causa y efecto. Lo segundo porque él es siempre el pagano, y lo primero..... lo vereis con este hecho práctico, que sucedió en nuestro mercado días atrás. Lamentábase una eriada, ante un vendedor de melones, de que éstos valieran a nueve reales arroba. Y aquél que a pesar de ser comerciante, era sincero, hubo de replicarle que tenía razón, que si a ese precio se vendían, era porque el público, los pagaba, que sino quisiera hacerlo, podían darse muy bien a ocho o siete reales.....*

*Ya sabe el público, pues, por qué paga entre otras cosas los melones caros.*

*Lo ha dicho el propio vendedor. Y a confesión de parte.....*

**FISGÓN.**

**Nombramientos judiciales.**

Ha sido nombrado oficial segundo de esta Audiencia provincial, D. Antonio Ríos, por traslado a la de Badajoz, de D. Fernando Mata.

**Sesión municipal.**

Para mañana están citados a sesión municipal en primera convocatoria los señores concejales.

En la orden del día figuran entre otros los asuntos siguientes

—Facturas de obras y servicios municipales.

—Instancia de D. Leoncio Vega solicitanda 15 días de permiso.

**Telégrafos.**

Para relevar al encargado de la estación telegráfica de Navalpino, ha marchado a este pueblo el oficial tercero D. Agustín Alvarez Torres, con destino en esta central.

**Libramientos**

En la Tesorería de Hacienda, se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

D. Narciso Lozano, 8.033; don Vicente González, 108'64; don Telmo Sánchez 1.187'19; D. Juan Gil, 582'41; D. Mariano Savedra, 6.951.

Compañía ferrocarriles de Valdepeñas-Puertollano 5.090; señor Jefe de Seguridad 44'46.

**El tiempo.**

Datos de ayer facilitados por la estación meteorológica del Instituto.

Temperatura máxima, a la sombra, 27'2.

Idem mínima, 12'4.

Evaporación, 2'2.

Dirección del viento, O.

Fuerza, moderada.

Recorrido, 13'0.

Cielo, despejado.




**San Miguel Arcangel.**

Mañana festividad de San Miguel celebrarán su fiesta onomástica los señores Carrasco, Pérez Molina, Espadas, Albelda, Martín Naranjo, Serrano, Villarrubia, García Noblejas, Rodríguez, Albacete, Sánchez Migallón, Muñoz, y nuestro Director Sr. Ruiz.

**Los que viajan.**

De Valdepeñas ha llegado don Manuel Alonso Martos, ingeniero, y D. Manuel Gijón Marín.

—Regresó a Alcolea D. José Céspedes.

—Hemos saludado a D. Angel Sánchez, de Bolaños.

—Se encuentran en esta don Ricardo Reinoso y D. Constantino Vázquez, de Madrid.

—Ha marchado a Albacete don José Joaquín Serna.

—De Madrid ha regresado don Manuel Araguas.

—Marcharon a Daimiel D. Antonio Recuero y D. Pedro Fisac.

—De La Solana llegó D. Segundo Galán.

—De regreso de Madrid y de paso para Daimiel saludamos a don Angel Herrero y familia.

**Peticiones de mano.**

Para el oficial de Telégrafos don José Adán Cañadas y por su señora madre fué pedida días pasados en Madrid, la mano de la bella señorita Cecilia Sánchez Herrera.

La boda ha sido concertada para fecha próxima.

* * *

El día 24 del actual ha sido pedida en Calzada de Calatrava la mano de la bellísima señorita Salvadora Molina para D. José Serrano, primer teniente de alcalde de aquella ciudad.

Llevó a cabo tan delicada misión el padre del novio D. Juan Francisco, siendo la pedida agasajada con espléndido regalo.

Aunque la fecha de la boda no ha sido fijada, es propósito de los futuros contrayentes que ésta no se haga esperar mucho tiempo.

Felicitamos muy efusivamente a la enamorada pareja por su próximo enlace en el que anticipadamente le deseamos una eterna luna de miel.

**Cortesía.**

Nuestro estimado amigo el acreditado joyero D. Benjamín Fernández nos ruega hagamos constar su más profundo reconocimiento a cuantos amigos y clientes le han expresado su afecto durante la larga y grave enfermedad sufrida por sus hijos Rosario y Luis, ambos afortunadamente ya restablecidos por completo.



# El avión "Ciudad-Real,,

*«La indicada suscripción responde a los sentimientos de la Patria Grande; pero esta se forma por el conjunto de los de la Patria Chica; el amor de la Región es parte integrante e indispensable para el amor Nacional; no solamente son compatibles, sino que se compenetran y corren siempre unidos y armónicos. A este sentimiento regional debe responder la provincia de Ciudad Real contribuyendo con las cantidades mayores posibles a obtener la cantidad necesaria para ofrecer al Gobierno y a nuestro glorioso Ejército el avión «Ciudad Real», poniéndose a nivel de las demás provincias, las cuales, a la par que han demostrado sus sentimientos, por la Patria Grande, han patentizado, con su avión, su amor por la Patria Chica».*

(De la alocución patriótica dirigida por el gobernador señor González Bocos a la provincia con fecha 26 de septiembre de 1921).

* * *

Diríamos hoy todo lo que ayer anunciamos que haríamos públicamente; pero... es mejor que con este nuevo y breve—esperamos que sea fugacísimo—silencio que nos imponemos, se prepare el lector para recibir una emoción fuerte y a la vez agradable.

| | |
|---|---|
| Suma anterior | 7.282 ptas. |
| Cuestación popular de Malagón (2.ª lista) | 235'00 » |
| Suscripción local de San Carlos del Valle | 76'30 » |
| Don Filiberto Prado | 10'00 » |
| Don Ramiro Ruiz | 5'00 » |
| Total | 7.608'30 » |

Los donativos pueden ingresarse en la cuenta corriente abierta a este efecto en casa de los Sres. Nietos de P. Martín Moreno, banqueros.

DE VALDEPEÑAS

## TRIPTICO

El amigo desconocido Melchor de la Mancha, le atiza su go'pecito, o golpetazo, a la cuestión de las aguas, y solicita en apoyo de la campaña el concurso del público valdepeñero.

¡Si sí!... Dése una vueltecita por los corrillos y *mentideros* públicos y privados y escuchará con estupefacción a nuestros respetables señores decir asombrados:

¿A que tanto hablar de las aguas?... Yo tengo toda la que necesito.—

Y lo peor del caso es que tiene razón, porque para vivir como viven... ¡cómo viven!... no necesitan más.

Y hasta pueden preguntar, como el andaluz del cuento;—¿y eso, pá qué zirve?—

* * *

A nosotros nos parece muy respetable que se juegue hasta las pestañas el que así lo tenga por conveniente, y hasta añoramos con cierta nostalgía otros felices tiempos en que nuestra situación económica prócer nos permitía disfrutar las emociones de tan entretenido pasatiempo.

Pero frente a un vicio, para que sea tolerable, debe colocarse siempre una virtud.

Y puesto que se sigue autorizando subrepticiamente el juego en Valdepeñas, ¿se puede saber qué virtud se fomenta con los productos de ese vicio?

* * *

Según nuestras noticias, entre los proyectos que tiene en gestación el actual Alcalde figura la construcción de un gran Mercado.

¿Un Mercado sin aguas?... Habrá que ver, y sobre todo, que oler el tal mercadito.

Ahora tenemos un *zoco*, pero entonces tendremos una *cloaca*.

Y francamente, para este viaje no se necesita hurgar en las alforjas de los contribuyentes.

# MADRID PROVINCIAS EXTRANJERO

SERVICIO TELEFÓNICO EXCLUSIVO

**Madrid 28 tarde—13'50**

## En Gobernación

**Presos gubernativos en libertad**

El gobernador de Sevilla ha libertado a veintiocho detenidos gubernativos, el de Bilbao a mas de ciento y el de Valencia a doce.

**Tren detenido**

Participa el Gobernador de Zaragoza, al Ministro de la Gobernación, que en la estación de Mora, hubo de detenerse el tren correo, a consecuencia de haberse incendiado un vagón.

**Varias huelgas**

En Oviedo se han declarado en huelga quinientos obreros, por haber sido despedido, por acuerdo de la dirección, el ingeniero jefe de la fábrica en que trabajaban.

En Zamora se han declarado tambien en huelga, los albañiles, no habiendo sido secundado el paro por los obreros católicos.

Los representantes obreros aceptaron el laudo dictado, en conformidad con los elementos patronales, que les proporcionaba un aumento en sus jornales de un veinte por ciento. Al dar cuenta los comisionados, de su gestión a la Asamblea, ésta los apostrofó de traidores, redactando en su consecuencia otras nuevas bases, tan inadmisibles, que fueron rechazadas por los patronos.

El conflicto prosigue en el mismo estado, aun cuando se fía en la transigencia de aquéllos y éstos.

**El Consejo de esta tarde**

Al Consejo de esta tarde, llevará el Ministro de la Gobernación, las notas enviadas por los Gobernadores de provincias sobre los daños ocasionados por el temporal, con el fin de acordar, la mejor distribución de los auxilios.

**Nuevos cables**

En su conversación con los periodistas esta mañana, aludió el Conde de Coello, a que en breve empezarán los trabajos de tendido de un segundo cable, entre Málaga y Melilla; y de uno nuevo de Algeciras a Ceuta.

**Un ruego de Zamacois**

Dijo también el Ministro, que había quedado complacido en un ruego, el conocido escritor señor Zamacois, de que esté el mismo tiempo abierto el servicio de sellos, que el de certificados.

**El Ministro y Lerroux**

Esta mañana recibió el Ministro, la visita del Sr. Lerroux, que fué a hablarle de diversos asuntos.

**Nada de Cortes**

Preguntado el Conde de Coello, por los periodistas, de si ha bia acordado el Gobierno la fecha de la reapertura de Cortes, contestó, que para nada se había hablado de ello.

## De Melilla

**Parte Oficial**

Comunica el Alto Comisario, que en Melilla, Tetuan y Larache, ha transcurrido el día, en completa tranquilidad.

## De provincias

**Asambleas de Sindicatos agrarios.**

Zaragoza.— Están celebrando una Asamblea los Sindicatos agrarios de la Rioja, Aragón y Navarra, para tratar de la modificación del plan en que se han de firmar los contratos de venta de remolacha y establecer garantías de cobro.

La Asamblea continúa.

El Pueblo Manchego

Sepbre-921 28 Miércoles

EDICIÓN — DE — VALDEPEÑAS

DELEGADO: LORENZO ARIAS
OFICINAS: REAL, 22.
EN BREVE, CONFERENCIA TELEFÓNICA DIARIA DE CIUDAD REAL PARA NUESTRA PIZARRA FIJA EN LA CALLE DE........ NÚM........

# Cuerpo de gigante...

PARA MELCHOR DE LA MANCHA

*Mens agitat molem*
*El espíritu mueve la materia*

Dice Pascal, mi querido y admirado amigo, que el hombre es unn frágil caña, pero una caña que *piensa*. La frase, además de profunda y bella, es exacta y verdadera. El hombre es eso: un ser que piensa, es inteligente y es libre.

Dios, después de formar al hombre, se inclinó sobre él, le dió nn beso en la frente y, al contacto de ese divino beso, brotó la luz en su cerebro. Le dió la inteligencia. Después alargó su mano sobre el corazón y la infundió su amor al bien, ley eterna, reflejó de la de Dios, que le marca sobre la tierra su providencial destino.

Por su naturaleza material el hombre sufre, sin poder sustraerse a ellos, los efectos de las fuerzas físicas y siente dolores y placeres; la maldad y el error son inherentes cualidades a su naturaleza física, pero es libre y como tal rigen sus destinos y se traza su rumbo y su ruta en su vida; su voluntad se determina por el bien, si toma por guía el deber; y cuando abraza y sigue el mal, solicitado por engañadores deleites, es responsable y tiene por juez inmediato a su conciencia; la verdad y la justicia, irradiaciones de lo absoluto, las concebimos y practicamos con dificultad; porque lo absoluto y verdadero, que es Dios, se nos e capa sin cesar y no podemos resistirlo, como nuestra vista no podría resistir los esplendorosos rayos del sol sin la atmósfera gaseosa que los rodea, los dulcifica y atenua.

* * *

Cuando en el hombre su inteligencia se oscurece y pierde en su corazón el amor al bien, no hace sino dar traspiés y su vida es un continuo fracaso; su vida intelectual entonces se hace imposible, como es imposible fijar en la inmensidad del Océano el derrotero de una nave sin brújula y sin timón.

Cuando el hombre, obediente a su Creador, cumple las leyes del orden moral y físico, voluntaria y libremente, realizando su providencial destino a la tierra ¡qué grande es! Entonces surgen los Platón y Aristóteles, faros luminosos de la humanidad, que trazan desconocidos e ignorados derroteros a la ciencia, y surgen Galileo y Nevotón descubriendo las leyes maravillosas que rigen al mundo físico, y surgen San Francisco de Asís y San Vicente de Paúl en el orden moral, y en el del arte aparece nuestro Cervantes, con su Ingenioso Hidalgo, creando los dos tipos inmortales de don Quijote y Sancho, el uno idealista y soñador, prosaico y ma licioso el otro, tipos antitéticos y contradictorios los dos, pero que se confunden y completan en una síntesis suprema, que es el amor a todo lo grande y todo lo bello; y viene después nuestro Velázquez que traza con sus pinceles maravillosos el inmortal cuadro *El Bobo de Coria*, lleno de gracia y de sal áticas, rebosante de intención y de malicia picaresca, que hace asomar la risa alegre y retozona a borbotones cuando se le contempla. Con razón dice Laurent que la historia del mundo no es otra coso que la historia del desarrollo del pensamiento humano. *Mens agitat molem*. Y conste que no llamo a Vd. bobo; ¡libreme Dios de tal pecado; ¿bobo Vd.? Sí, sí; de buena cepa viene.

Lo que no quiero adrede es prodigar a Vd. elogios que, si merecidos y muy merecidos por sus hermosos y notables trabajos en nuestro suplemento de EL PUEBLO MANCHEGO, no añadirían un quilate más a su valor intrínseco y literario. Que usted no pertenece al *vulgum pecus*, y si ahora, como allá en no lejanos días existiera aquí aquel Cenáculo o Cónclade que se llamó *La Bagatela* ¡una nona da! Vd., por su abolengo y extirpe científica y literaria merecía ser nombrado Papa y yo le sacaría en la silla gestatoria para que nos bendijera, que buena falta nos hace.

* * *

Y vamos, aceptando ¿cómo no? el «diálogo» a que usted me llama a hablar de nuestro pueblo, de Valdepeñas.

Ha tenido V. por la virtud soberana de su pluma y su talento, fuerza bastante para despertarnos de nuestra tradicional modorra. Hora era ya de que esto sucediera, y plegue a Dios que su propósito se cumpla.

La situación de nuestro pueblo se sintetiza en concisas pero severas y merecidas frases. Como pueblo culto nos falta mucho; casi todo; y así no podemos continuar.

¿Qué hacer? Bajar los puños y levantar los corazones; mientras continuemos viviendo así, al ras de la tierra, estamos perdidos. Hay que cambiar de rumbo.

Si yo tuviera autoridad bastante sobre mis paisanos les diría esto: "defended vuestros intereses; muy bien; es lo justo y es vuestro deber; pero ¡por Dios! defendamos todos los del pueblo, que también es jus-to y es nuestro deber».

¿Cómo levantar al pueblo? Hay una ley histórica que nos enseña que la masa necesitó siempre de un director o guía; y hay otra ley histórica, confirmada por la filosofía de la historia, que unos cuantos hombres, una minoría selecta y capacitada, inteligente y abnegada ha empujado a los pueblos en su progreso moral y material. ¿Existen aquí esos hombres? Rotundamente afirmo que sí; existen, los hay; pues si los hay júntense éstos, pónganse de acuerdo, llamen a su lado a todo el que en nuestro pueblo represente algo, intelectual, social, políticamente, en todos los órdenes de nuestra vida, hasta los viejos, porque es llegada la hora y el momento de que demos la cara, con la diafanidad y firmeza de nuestro vino, y juntos formulen un plan de reformas, metódico, racional y viable, dando preferencia y prioridad a las más urgentes y necesarias, con el compromiso solemne de no interrumpir esta labor ningún ayuntamiento. Y si después de hecho esto, como decía nuestro gran Costa, echamos tres llaves a nuestra política, como el sepulcro del Cid, y la enterramos—conste que yo no digo que cada uno de mis paisanos según sus convicciones y su cultura, tenga la política que más le agrade, no; solo me refiero a *nuestra política*—Valdepeñas se ha salvado.

Porque descartada la política, *nuestra política*, y eliminados los caciques, en España son todos aborrecibles, por su irresponsabilidad, su audacia y su conducta atrabiliaria y disolvente, sin temor los ayuntamientos a su zarpazo, siempre aleve y traidor, que interrumpe y corta su vida, los ayuntamientos, dueños de sí mismo, realizarán su vida legal normalmente, harán labor útil y provechosa, los estimularemos y ayudaremos los demás, tendrán autoridad y solvencia, y con autoridad y solvencia, los individuos como las colectividades, van a todas partes, y están resueltos todos los problemas; y de este modo impondremos respeto dentro y fuera, y la gloria y la responsabilidad será de los directores y no de los dirigidos, de los que mandan y no de los que obedecemos.

* * *

¿Está esto claro? Pues así he pensado antes y sigo pensando ahora. ¿Son ilusiones mías o delirios de enfermo *aegri somnia*, que decía Horacio? El tiempo lo dirá.....

Si esta campaña quedara reducida a lo que la luz de los cohetes, yo pido a todos mis paisanos que no nos llamemos feos porque no nos conocemos interna y espiritualmente; pues cuando nos conocemos bien un soplo de nueva vida pasa sobre nuestra alma embelleciéndola.

Hago punto. Ha tenido usted, ¡oh virtud de su pluma! el poder de sacarme del ostracismo y de resucitar a un muerto. Ese muerto soy yo.

Pero cuando vaya a descansar en el seno de la amorosa madre tierra, iré tranquilo, porque, si antes y siempre—yo lo sabía bien—ha habido en Valdepeñas inteligencias privilegiadas, espíritus superiores y corazones enamorados de su pueblo, ahora hay uno más, que sabe pensar y sentir hondamente y que escribe con impecable pureza y corrección el castellano. Ese es el culto y caballeroso hidalgo Melchor de la Mancha.

Suyo siempre admirador y amigo.

SANTIAGO CARRASCO.

# La Cruz Roja y la política

En contestación al suelto de nuestro último número, referente al acuerdo de la Junta de dicha entidad, de no asistir a las honras fúnebres que se celebraron por nuestros paisanos muertos en Africa, por tratarse de «un acto político» recibimos la siguiente carta de uno de sus más prestigiosos miembros, que nos viene a dar la razón y a apuntar a otras cosas anormales que ocurren en el seno de dicha Junta.

* * *

Sr. D. Lorenzo Arias.—Presente

Muy señor mío y amigo: En la «Edición Valdepeñas» de EL PUEBLO MANCHEGO, correspondiente al día 21 del corriente, se inserta un escrito titulado «La Cruz Roja en Valdepeñas» en el cual se censura a su Junta por haber acordado no asistir a las honras fúnebres celebradas en la parroquia de la Asunción en sufragio de las almas de los valdepeñeros fallecidos en Africa.

Como formo parte de dicha Junta, sin saber lo que dirán y harán los demás señores, escribo a V. estas líneas, que le ruego y agradeceré inserte en el citado periódico, para que resplandezca con luz meridiana la conducta de todos.

El día anterior al señalado para la celebración de las honras fuí citado—aunque sin decirme de lo que se iba a tratar—para que acudiese a la reunión de la Junta, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio del presidente D. Pedro Sanz.

Puntualmente acudí a la cita y llamando varias veces no obtuve contestación, hasta que un inquilino de la misma casa, el señor Peñasco, me hizo saber que hacía un rato que el señor Sanz había salido con su familia; al inquirir si le había dejado algún recado relacionado con la citación, me contestó «que no». Los hijos del Sr. Catalán me manifestaron que pocos minutos antes le había ocurrido lo propio al Sr. Caravantes, también de la Junta. Yo me retiré.

Después supe que a la misma hora en que yo estaba llamando en la casa del Sr. Sanz en otro edificio no muy distante se habían reunido *cuatro individuos* de la Junta—ésta se compone de 14 o 15—y habían tomado el acuerdo que V. comenta. ¿Cómo fué ello? Lo ignoro.

Llevado de mi cariño a la institución de la Cruz Roja en sí, y a la Comisión local de Valdepeñas en particular, no solo por ser el socio más antiguo en esta ciudad—ingresé el 10 de Mayo de 1899—sino también por los muchos trabajos que hice hasta llegar a establecerla en Valdepeñas—6 Agosto del mismo año—el presidente de la primera Junta, en mi deseo de evitar—lo que por lo visto no he logrado—hablé con el señor Delegado regio y otros señores de la Junta llamando la atención y censurando no solo el acuerdo por cuatro señores nada más tomado y por V. censurado, sino otras cosas que me parecen también censurables.

No se han tenido en cuenta mis observaciones, caiga sobre las personas la censura, la institución de la Cruz Roja tiene su sitial más alto, y no padece por errores pasionales.

Yo, que sigo considerándome honrado con pertenecer a ella, he hablado, a mi juicio, en el tono preciso para que me oyeran aquí; por lo visto es necesario hablar más alto; lo haré.

Para terminar, Sr. Arias; yo sí creo saber lo que es la Cruz Roja, las honras fúnebres y la política.

La Cruz Roja, una institución humanitaria y caritiva, ideas, que bien llevadas, rayan en lo sublime.

Las honras fúnebres, acto religioso y por tanto humanitario y caritativo, para elevar nuestras almas en súplica de que Dios acoja las de los que murieron.

La política, pasión humana que, emponzoñando los corazones, envenena cuanto toca, y mas siendo mal aplicada. Bien aplicada y dirijida pudiera no solo no ser mala sino llegar hasta ser buena. En la historia de los pueblos se ve.

Nada más, amigo Arias, sino recomendarle que antes de pluralizar, como pluraliza al final del escrito que ha motivado esta carta mía, averigüe si solo tiene qué particularizar.

Queda de Vd. atento amigo. S. S.

q. l. b. l. m.

Juan J. Lasala y Merlo.

Muy pocas palabras. El Señor Lasala dá mucha luz. Que el acuerdo justamente censurado fué tomado solo por cuatro señores de la junta. Que la reunión se celebró en distinto local del señalado. Que el tal acuerdo merece su reprobación. Muy bien. Conforme.

El pretexto que pusieron dichos señores para no asistir al acto religioso es el de «que se trataba de un acto político», como si los sufragios hubieran sido solo por los fallecidos que hubieran pertenecido a una comunión política determinada y no por «todos los hijos de Valdepeñas muertos en campaña», como rezaban los carteles. La Cruz Roja, institución eminentemente popular, nunca debió negarse a ocupar el puesto de honor que se le brindó en la presidencia. Pero resulta que la junta, en la que forman algunos políticos, fueron excluidas algunas personas para formar parte de ella porque no eran del agrado del Sr. Alcalde. Esto es ya público y lo manifiestan sin rebozo algunos miembros de la Junta.

¿Se va enterando el Sr. Delegado de la Cruz Roja y demás señores qué es lo que aquí tiene carácter político, las honras celebradas o la Junta de la Cruz Roja?

Los hechos lo han dicho.



# AURORA BOREAL

Hace algún tiempo que venimos observando en el cielo de Valdepeñas ciertos destellos, luminosos, muy significativos, que no pueden ser otra cosa que *auroras boreales*.

Como parece ser que hasta ahora nadie se ha dado cuenta de ello, nos proponemos llamar la atención tantas veces como notemos la presencia de tan interesante fenómeno.

Para observarlo en todos sus detalles, es necesario prescindir de gafas ahumadas, que no hacen más que enmascarar sus brillantes efectos, y elegir un sitio de observación. El más apropósito son los balcones del Ayuntamiento.

Esperamos que nuestras autoridades locales darán cuenta á sus superiores de estos hechos, que tienen más importancia de lo que á primera vista parece.

Como pensaban muy cuerdamente, los astrólogos antiguos son un *presagio* y anuncian siempre cosas de trascendencia que han de sobrevenir.

Sería una triste gracia que por la inopia usual de nuestras autoridades, estas cosas nos cogieran desprevenidos.

# SEMANA VINÍCOLA

Sigue el entorpecimiento de la falta de vagones para dar salida al vino que hay pedido. Esto hace que el precio esté también en el mismo estado que la semana pasada, esto es, entre los *catorce* y *los quince reales arroba*.

También se nota mucha desorientación en el precio de la uva, aunque se han hecho algunas transacciones a seis y ocho reales arroba.

La tendencia, sin embargo, es más bien al alza, habiendo muy poca cosecha.

## A NUESTROS ANUNCIANTES

La gran carestía de cuantos elementos intervienen en la confección de periódicos así como el constante aumento de nuestra tirada y continuo perfeccionamiento de nuestros servicios nos obligan a establecer con conste transitoris los siguientes precios para la publicidad de EL PUEBLO MANCHEGO que regirá desde el día 1.° de Julio de 1921.

| SECCIONES | Precio por cada línea del cuerpo 9 |
|---|---|
| 1.ª Plana | 1,00 |
| 2.ª Plana | 0,25 |
| 3.ª Plana | 0'15 |
| 4.ª Plana | 0,10 |
| Ecos de Sociedad | 0,60 |
| Noticias | 0,30 |
| Espectáculos | (Tarifa especial) |
| Comunicados | Precios convencionales |
| Gacetillas necrológicas no encargando esquela | 0,75 |

**ESCALA DE DESCUENTOS**

| | |
|---|---|
| Contratando de 1.000 a 3.000 líneas a consumir en el plazo de un año como máximo desde la fecha del contrato | 5 % de descuento |
| Idem íd. 3.001 a 6000 | 7 « « |
| Idem íd. 6.001 a 10.000 | 10 « « |
| Idem. id 10.001 a 15.000 | 13 « « |
| Idem 15.001 a 25.000 | 16 « « |
| Idem íd 25.001 en adelante | 20 « « |

**ESQUELAS MORTUORIAS**

| | |
|---|---|
| Plana entera | 500 pesetas |
| Media plana | 250 |
| Cuerto de plana | 125. |
| Octavo de plana | 65 |

## Escuela de Artes y Oficios de Ciudad-Real

TALLER DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA

Enseñanza libre y matrícula completamente gratuita

De orden del Sr. Director queda abierta la matrícula para este taller en las mismas condiciones que las establecidas para el de herrería.

Horas de 6 a 8 de la noche todos los días laborables hasta el día 30.

Ciudad-Real 20 de Septiembre de 1921.—El secretario interino, César Diez Hurtado.

## Anuncio de Requerimiento

En virtud de acuerdo adoptado por los propietarios de la mina de carbon «LA RAZON» enclavada en el término municipal de Puertollano (Ciudad Real) y cumpliendo lo que preceptua la clausula 9.ª de la escritura de 10 de Enero de 1910 otorgada ante el Notario de Linares, D. Domingo Ureta y Lerena, requiero de pago por el presente anuncio a D. Vicente Gil, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Minera Carbonifera de Puertollano arrendataria de la expresada mina, para que abone a los propietarios de la misma, las cantidades que arrojen las liquidaciones definitivas del precio del arrendamiento correspondientes al 1.º y 2.º trimestre del año actual y la referente al cánón minimun del tercer trimestre del mismo año, convenidos en la referida escritura y en la del 17 de Diciembre de 1917, cuyas estipulaciones resultan en esta fecha incumplidas por la mencionada Sociedad Arrendataria.

Linares veinte de Septiembre de mil novecientos veintiuno.

Representante Apoderado de los Propietarios, Trinidad Solís, Viuda de Cisneros.

Imp. de Corra, Buitrago y Vega.—C Real



# Anuncios económicos

SE VENDE un camión de cuatro toneladas seminuevo, marca alemana.

Para tratar con Pedro Contreras en Membrilla.

SE VENDE la casa número 57 de la calle de Calatrava y dos solares unidos a la misma en la calle del Madrajo.

Razón Depositaría Ayuntamiento.

MECANICO para toda clase de reparaciones muy versado en máquinas de escribir. Real n.º 1.

SE VENDE una casa en la calle de Alarcos n.º 9 razón en la misma. Tomás Sánchez.

CURACION DE LA TOS
PASTILLAS J. MIRO

LAPIDAS

PANTEONES, CHIMENEAS, CRUCES, DECORACION DE MÁRMOLES DE TODAS CLASES
—DE—
RAMON DE LA OSA

PLAZA DEL PILAR, NUM. 16
*Talleres. Calle del Gato núm. 1*

**Se venden...**

un carruaje «PITER» capaz para 8 asientos semi-nuevo; un carruaje «SERRE» capaz para 4 asientos nuevo; una JARDINERA» para 8 asientos, completamente nueva; un caballo castaño de 9 dedos cuatro años domado en montura carruaje en lanza y solo a prueba; Aparejadas de correa delanteros; completas para todos los carruajes.

Para informes pueden dirigirse a don Raimundo Mira y Jiménez cosechero y exportador de vinos, Manzanares.

COVADONGA (Restaurant), instalado en lo más céntrico de la capital. Cubiertos a la carta. Se admiten encargos. Graciano Rodríguez Cervantes, 4.

IMPRENTA LIBRERIA Y ENCUADERNACION DE CORRAL, BUITRAGO Y VEGA

Calatrava, 10. Ciudad Real

EN TERMINO de Cózar (Ciudad-Real) se arrienda una bodega y viñas, propiedad de D.ª Angela Domine y Desmanieres. Para tratar pueden dirigirse a su administrador don Federico Lozano y Vital en Infantes, calle Reina Gobernadora n.º 8.

SE VENDE en Alcázar de San Juan un coche magnífico, familiar, puesto en carril, 4 asientos interiores, muy poco uso, con berlina cubierta, ligero para una caballería, varas y lanza, fuerte para carreteras. Razón imprenta de Alaminos, Alcázar de San Juan.

COMUNICAN del pueblo de Quintalanara (Burgos) que la esposa del Practicante en Cirujía y Medicina D. Pablo Lomas y Martinez estaba postrada, hacia más de seis años, a consecuencia de una periostisis supurada (tuberculosis ósea) y cuando como único medio de curación, la ciencia aconsejaba una amputación inmediata, decidiose a tomar el Jarabe Hipofosfitos Salud. A los tres frascos desaparecieron los síntomas de gravedad y la enferma recobró la agilidad, perdida al poco tiempo de continuar el uso del Jarabe. Este es el único aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta ya 31 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja en la etiqueta exterior Hiposfosfistos Salud, y es de advertir que con frecuencia se ofrecen similares.

# AJURIA Y ARANZABAL (S. A) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE

**Maquinaria Agrícola**

Representantes exclusivos en toda España de la

Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

*Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—Reparación de toda nuestra Maquinaria.*

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL

CALATRAVA, NUM. 5.

**Sucursales**
PARA LA VENTA EN ESPAÑA

| | |
|---|---|
| Valladolid | *Alfonso XIII, núm. 11.* |
| Burgos | *Casa Blanca.* |
| Palencia | *Casado Alisal, 17.* |
| Villada | *Plaza Mayor.* |
| León | *P. Isla, letra Z.* |
| Salamanca | *Avenida Canals.* |
| Mérida | *Cardero, 5.* |
| Huesca | *Calle Zaragoza.* |
| Córdoba | *Gran Capitán, 22.* |
| Albacete | *Alfonso XII, 6.* |
| Murcia | *Frenería, 3* |
| Madrid | *Príncipe, 18 y 20.* |
| Talavera | *Padilla, 5.* |
| Zaragoza | *Plaza del Pilar, 29 29 y 30* |
| Lérida | *Rambla Fernando.* |
| Pamplona | *San Ignacio, 4.* |
| Logroño | *Vara del Rey, 13.* |
| Miranda | *Carretas, 3.* |
| Briviesca | *Medina, 31.* |
| Oviedo | *Fray Ceferino, 8.* |
| Lugo | *Reina, 21.* |
| Pontevedra | *García Gamba.* |

# ANIS BALMASEDA (Malagón)

## LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.

*CAPITAL DESEMBOLSADO=Pesetas 5.000.000.*

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios:: Seguros sobre la vida:: Seguros de transportes marítimos:: Seguros de transportes terrestres:: Seguro de rentas vitalicias inmediatas:: Seguros contra incendios de la cosecha:: Seguros de Paquetes postales:: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

*BANQUEROS.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Río de la Plata.*

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de Esp

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911

SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

# LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS contra INCENDIOS

Fundada en BARCELONA EL AÑO 1868

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

ENRIQUE PEREZ, Caballeros, 4

## GRAN BALNEARIO DE HERVIDEROS DE FUENSANTA

Único en el mundo que cura radicalmente las enfermedades de la mujer.

Anemias, cloroanemias, diabetes, tosferina, neuralgias, histerismo y reumatismo nervioso.

TEMPORADA OFICIAL: DEL 15 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO

Gran Hotel, Estafeta de Correos, servicio de automóviles a la estación de Ciudad Real distante 15 kilómetros.

CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR

# SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECÁNICA

FÁBRICA DE MOSAICOS hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

Teja plana y árabe.

Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones ladrillo refractario

Azulejos de todas clases y dibujos.

Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL.

# HIPOFOSFITOS SALUD




Chocolates y Cafés Superiores

# BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

# LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas 12 000.000

Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'80



Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916........ Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS-VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Sauce Diez, 18 (Antes Mata)

## Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pídanse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

# LA URBANA

DOMICILIO SOCIAL PARIS Rue le Peletier, 8 y 10

Compañía de Seguros contra Incendios

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 34.—MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

| | |
|---|---|
| Capital social (totalmente suscrito). | 5.000.000 de francos. |
| Capital desembolsado . . . . . . | 1.250.000 de idem. |
| Activo de la Compañía . . . . . . | 117.546.000 de idem. |

¡AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA CREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

# Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 38. Madrid

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

*Solicítense precios*

Exportación a Provincias

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

**Puertas Metálicas**

de diferentes sistemas para portadas.

**Cementos**

de varias marcas, siempre en existencia.

# ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**Estómago é Intestinos**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

# MÚGICA, ARELLANO Y COMPAÑÍA

INGENIEROS ✦ ✦ PAMPLONA

SUCURSAL EN CIUDAD REAL, LANZA, NUMERO 1

**Representantes exclusivos en España del material DEERING - - Tractores TITAN Doring**

SUCURSALES

| | |
|---|---|
| *Madrid* | *Albacete* |
| *Zaragoza* | *Badajoz* |
| *Logroño* | *Valladolid* |
| *Sevilla* | *Rioseco* |
| *Córdoba* | *Palencia* |
| *Barcelona* | *Zamora* |
| *Ciudad-Real* | *Victoria* |

Segadoras atadoras, Agavilladoras, Espigadoras, Espigadoras Trilladoras, Guadañadoras, Rastrillos, Henificadoras, Cultivadores, Gradas y Sembraderas.

Hilo SISAL legítimo para segadoras.

Grandes depósitos de piezas de recambio y servicios completos de mecánicos.

Trillo de discos aventadoras.

Representación exclusiva de las trilladoras RUSTON.

Locomóviles y tractores de vapor.

Material de Cultivo legítimo PLANET.

Arados para tractores y tracción animal PARLIN etc. ORENDORFF.

Arados Brabant MELOTTE y en general toda clase de maquinaria Agrícola Eléctrica ó Industrial.